GRUPOCORIPAR S.A.

INFORME DE COMISARIO

Periodo del 1 de Enero 2012 al 31 de Diciembre 2012

A los Accionistas:

La Presidenta encargada de la Gerencia General y Representación Legal de GRUPOCORIPAR S.A. Ana Maria Bastidas, ha cumplido con las resoluciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas ajustada a las normas legales y reglamentos estatutarios.

Después de revisada la documentación contable que me ha sido proporcionada se determina que la empresa GRUPOCORIPAR S.A. cumple con los reglamentos que rigen al Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, la Superintendencia de Compañías, la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones y la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Se ha llevado un control detallado de los libros contables y valores de caja.

Los balances financieros de la empresa están de acuerdo con los registros contables que se mantienen, por lo que no tengo nada que objetar de los mismos.

Lo informo

Martha de Bastidas

Marta Iglesias

Comisaria